



Eliseo Romero
Presidente
Unión Panamericana de SAMBO

Guillermo Sánchez Cantillano
Presidente
Federación de SAMBO y deportes Asociados
de Costa Rica

REGLAMENTO

2026 Campeonato Panamericano de SAMBO

SAMBO DEPORTIVO (MASCULINO-FEMENINO)
COMBAT SAMBO (MASCULINO-FEMENINO)
SAMBO PLAYA (MASCULINO-FEMENINO, EQUIPOS)

9-11 JULIO 2026

ALAJUELA, COSTA RICA

PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
06/07-07/07		Seminario para Entrenadores	Polideportivo Monserrat
07/07-08/07		Seminario para Árbitros	Polideportivo Monserrat
07/07		Seminario de Gobernanza	
08/07	09:00-16:00	Llegada delegaciones	Aeropuerto Internacional Juan Santamaría ,Alajuela
		Recepción y Registro, Acreditación	Hotel Hilton Garden Inn
	16:00-18:00	Seminario Antidopaje y Congresillo Técnico	Hotel Hilton Garden Inn
	18:00-19:00	Pesaje: SAMBO Deportivo Varones: 58, 71, 88, +98 kg SAMBO Deportivo Mujeres: 50, 59, 72, +80 kg Combat SAMBO Varones: 64, 79, 98 kg Combat SAMBO Mujeres: 54, 65, 80 kg	Hotel Hilton Garden Inn
	19:30-21:30	Congreso Panamericano	Hotel Hilton Garden Inn
09/07	11:00-14:00	Combates Preliminares: SAMBO Deportivo Varones: 58, 71, 88, +98 kg SAMBO Deportivo Mujeres: 50, 59, 72, +80 kg Combat SAMBO Varones: 64, 79, 98 kg Combat SAMBO Mujeres: 54, 65, 80 kg	Polideportivo Monserrat
	14:00-15:00	Pesaje: SAMBO Deportivo Varones: 64, 79, 98 kg SAMBO Deportivo Mujeres: 54, 65, 80 kg Combat SAMBO Varones: 58, 71, 88, +98 kg Combat SAMBO Mujeres: 50, 59, 72, +80 kg	
	15:30-16:00	Ceremonia de Inauguración	
	16:00-18:00	Combates Finales y Premiación: SAMBO Deportivo Varones: 58, 71, 88, +98 kg SAMBO Deportivo Mujeres: 50, 59, 72, +80 kg Combat SAMBO Varones: 64, 79, 98 kg Combat SAMBO Mujeres: 54, 65, 80 kg	
10/07	11:00-14:00	Combates Preliminares: SAMBO Deportivo Varones: 64, 79, 98 kg SAMBO Deportivo Mujeres: 54, 65, 80 kg Combat SAMBO Varones: 58, 71, 88, +98 kg Combat SAMBO Mujeres: 50, 59, 72, +80 kg	Polideportivo Monserrat
	13:00-13:30	Pesaje SAMBO Playa	
	15:00-17:00	Combates Finales y Premiación: SAMBO Deportivo Varones: 64, 79, 98 kg SAMBO Deportivo Mujeres: 54, 65, 80 kg Combat SAMBO Varones: 58, 71, 88, +98 kg Combat SAMBO Mujeres: 50, 59, 72, +80 kg	
11/07	13:00-18:00	Campeonato Panamericano de Playa: SAMBO Playa Varones: 58, 71, 88, +88 kg SAMBO Playa Mujeres: 50, 59, 72, +72 kg SAMBO Playa Equipos: 4 atletas por cada equipo: V-71, +71/M-59, +59	Cancha Voleibol Playa Polideportivo Monserrat
12/07	05:00-12:00	Salida Delegaciones	Hotel Hilton Garden Inn Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, Alajuela

1. CONDICIONES GENERALES

1.1 El Campeonato Panamericano de SAMBO 2026 se llevará a cabo de acuerdo con el Reglamento de la organización y realización de las competencias oficiales de FIAS y las Reglas Internacionales de SAMBO.

1.2 El Campeonato Panamericano se lleva a cabo para promover y desarrollar el SAMBO en Panamérica y fortalecer las relaciones internacionales.

2. INSTALACIONES

2.1 Campeonato Panamericano de SAMBO Deportivo y Combat SAMBO (Masculino y femenino) será realizado en el Polideportivo Monserrat, Alajuela.

Ubicación: 2Q2Q+5CG, Montecillos, Provincia de Alajuela, Alajuela, Puente Arena, Costa Rica

2.2 Campeonato Panamericano de SAMBO Playa se llevará a cabo en la cancha de voleibol de playa del Polideportivo Monserrat, Alajuela.

2.3 Lugar para Prácticas y Calentamiento

Será habilitado un lugar para prácticas en el gimnasio, lugar del evento para mantener en actividad cada atleta participante.

2.4 Hospedaje

El hospedaje para los deportistas, árbitros, entrenadores y delegados se va a realizar en el Hotel Hilton Garden Inn.

Ubicación: Hilton Garden Inn San Jose Airport City Mall, Francisco J. Orlich Road, Provincia de Alajuela, Alajuela, Monserrat

2.5 Precios de habitaciones en el Hotel Hilton Garden Inn

El precio de las habitaciones es por persona por noche, de acuerdo a la siguiente tabla:

HABITACIONES	PRECIO
Doble	US \$75.00
Sencilla	US \$130.00

ES OBLIGATORIO PARA TODAS LAS DELEGACIONES OCUPAR EL HOTEL OFICIAL, NO SE PERMITIRÁ PARTICIPAR A NINGUNA DELEGACION, SI NO OCUPA EL HOTEL OFICIAL, A NO SER QUE CADA DELEGACION CANCELE EL VALOR CORRESPONDIENTE POR LAS 2 NOCHES DE HOSPEDAJE POR PERSONA.

El Comité Organizador no se hace responsable de ninguna situación que suceda ante esta acción.

3. TRANSPORTE

3.1. Transporte Aeropuerto-Hotel/Hotel-Aeropuerto

Al momento de la llegada de cada delegación, un personal de apoyo lo va a recibir en el aeropuerto. De igual manera se hará un programa de transporte de acuerdo al itinerario de vuelo de cada delegación. El Transporte Aeropuerto-Hotel/Hotel-Aeropuerto tiene un costo de US \$20.00 por cada miembro de la delegación participante. El transporte será desde el aeropuerto Internacional Juan Santamaría a su respectivo hotel.

3.2. Transporte interno

El transporte interno será provisto por el Comité Organizador de acuerdo al programa de actividades del evento

4. LICENCIA DE FIAS Y SEGUROS

Cada atleta y entrenador debe registrarse en la base de datos de FIAS y tener una licencia de FIAS con el pago de la cuota de membresía del año en curso. El costo de la licencia de FIAS es US \$60 por persona, que además incluye un seguro deportivo internacional para las competencias seleccionadas en el calendario de FIAS. Los términos y condiciones del seguro están disponibles previa solicitud en info@sambo-fias.com. Es la responsabilidad de cada Federación Nacional de SAMBO informar por adelantado a los atletas y oficiales del reglamento de seguros. De acuerdo con las reglas del programa de seguros, no está prohibido tener otro seguro, pero el precio de la licencia permanecerá en US \$60.

5. REGLAS DE COMPETENCIA

Las competencias se realizarán bajo el Reglamento de organización y realización de las competencias oficiales de la FIAS.

5.1. Modalidades en competencia del evento

- SAMBO Deportivo: Masculino & Femenino
- Combat SAMBO: Masculino & Femenino
- SAMBO Playa: Masculino & Femenino
- SAMBO Playa: Equipo Mixto

5.2. Categorías de peso

- SAMBO Deportivo Masculino: 58, 64, 71, 79, 88, 98, +98 kg
- SAMBO Deportivo Femenino: 50, 54, 59, 65, 72, 80, +80 kg
- Combat SAMBO Masculino: 58, 64, 71, 79, 88, 98, +98 kg
- Combat SAMBO Femenino: 50, 54, 59, 65, 72, 80, +80 kg
- SAMBO Playa Masculino: 58, 71, 88, +88 kg
- SAMBO Playa Femenino: 50, 59, 72, +72 kg
- SAMBO Playa Equipo Mixto: Equipo de cuatro (4) atletas: dos (2) masculino (71, +71kg) y dos (2) femenino (59, +59kg).

5.3 Cantidad atletas y oficiales por delegación

Cada Federación Nacional puede inscribir en el evento a un solo atleta por categoría de peso. Un atleta puede participar en más de una modalidad, pero siempre en la misma categoría de peso, y de acuerdo con

las Reglas de FIAS. De acuerdo con las Reglas de FIAS y a las modalidades y las categorías de peso, la delegación podrá estar compuesta de la siguiente manera:

- SAMBO Deportivo Masculino: siete (7) atletas
- SAMBO Deportivo Femenino: siete (7) atletas
- Combat SAMBO Masculino: siete (7) atletas
- Combat SAMBO Femenino: siete (7) atletas
- SAMBO Playa Masculino: cuatro (4) atletas
- SAMBO Playa Femenino: cuatro (4) atletas
- Entrenadores: cuatro (4)
- Árbitros: cuatro (4)
- Delegados: uno (1)
- Personal médico: uno (1)

6. ACREDITACIÓN Y REGISTRO OFICIAL

El Registro de los atletas y entrenadores se realizará por medio del Sistema Electrónico de FIAS (Base de Datos de FIAS) en <https://fms.sambo.sport/login>. Cada Federación Nacional de SAMBO debe tener un ID de inicio de sesión y una contraseña. La admisión de los atletas y entrenadores a las competencias se realizará a través de la Base de Datos. Todas las preguntas relacionadas con el registro en la base de datos de FIAS deben dirigirse directamente a FIAS: info@sambo-fias.com y a.khuriev@sambo-fias.com.

La Acreditación se llevará a cabo en el Hilton Garden Inn, el día 08 de Julio del 2026 en donde se habilitará un espacio para el Registro oficial y la Acreditación. Un delegado de cada Federación Nacional debe estar atento y acudir a tiempo a la realización de este proceso, ya que es un proceso obligatorio. Durante el proceso de Acreditación y Registro se realizarán las revisiones correspondientes de datos de cada participante y su rol en el evento. Una persona que no haya sido acreditada debidamente no podrá participar en el rol para el cual la acreditación sea necesaria.

Se va a emitir una Tarjeta de Acreditación que contendrá los datos del portador y su función. Esta Tarjeta de Acreditación debe ser portada en todo momento por el usuario, salvo en el momento de competencia.

Los delegados de los equipos nacionales que participan en la competencia deben presentar documentos que confirmen el pago de la cuota de membresía anual de FIAS por parte de las Federaciones Nacionales (recibo de pago o comprobante de transferencia bancaria). La membresía podrá pagarse durante la acreditación a la persona designada para tal fin por parte de FIAS.

La fecha límite para el registro de los atletas y entrenadores en la Base de Datos es el 15 de junio de 2026.

7. PESAJE

El pesaje será realizado de acuerdo al reglamento vigente de la FIAS. Un atleta puede solamente competir en una categoría de peso, la que se corresponde con su peso real y que se muestra en la báscula oficial. En el programa del evento está estipulado el lugar y la hora en el que se va a realizar cada pesaje.

IMPORTANTE:

Los atletas que van a competir en la modalidad de SAMBO Deportivo o Combat SAMBO y después competirán en el SAMBO Playa, no van a tener el pesaje especial para el Campeonato de SAMBO Playa y la inscripción será realizada a base del pesaje anterior para SAMBO Deportivo/Combat SAMBO.

Los atletas que van a competir solamente en SAMBO Playa tendrán el pesaje el día 10 de Julio en el Polideportivo de Competencia (13:00-13:30).

8. CONTROL DE UNIFORMES Y ACCESORIOS DE COMPETENCIA

Todos los competidores deben llevar uniformes y accesorios aprobados por la Federación Internacional de SAMBO (FIAS). En todo momento habrá cumplimiento de los reglamentos y normas de los eventos de FIAS. Antes de la realización de cada combate, será llevado a cabo la revisión y control correspondiente por los árbitros y técnicos designados para tal fin. El no cumplimiento de los reglamentos y normas tendentes al control de uniformes y accesorios de competencia, conlleva sanciones en el evento para el entrenador o atleta, según sea el caso. De acuerdo con el Reglamento de organización y realización de competencias oficiales de la FIAS (Anexo 13), todos los participantes de las competencias oficiales de la FIAS deben llevar un parche en la zona de la espalda de sus chaquetas de SAMBO (roja y azul), donde indique su apellido, así como el código nacional avalado por el Comité Olímpico Internacional (COI). No se permitirá competir a los atletas que no lleven su parche en la zona de la espalda de sus chaquetas de SAMBO.

9. CONTROL ANTIDOPAJE

Los controles de dopaje serán realizados por una Organización Antidopaje acreditada por la AMA-WADA. Los atletas serán seleccionados de acuerdo con los requisitos de las Reglas Antidopaje de FIAS de 2021 que se basan en el Código Antidopaje de la AMA-WADA de 2021. Desde el momento de la notificación hasta la llegada a la Estación de Control de Dopaje, los atletas seleccionados estarán acompañados por un chaperón capacitado por la Organización Antidopaje responsable de la recolección de muestras en el evento. El atleta seleccionado también puede estar acompañado por un (1) representante que le ayude con la traducción. El idioma oficial que se utilizará durante el procedimiento de control de dopaje será el inglés.

Si el Comité Organizador no proporciona la acreditación con la foto del atleta, el atleta seleccionado deberá presentar un pasaporte válido u otro documento de identificación en la Estación de Control de Dopaje.

Todos los atletas están obligados a planificar la fecha y la hora de su salida teniendo en consideración de que pueden ser seleccionados para el control de dopaje.

10. VISADO

El Comité Organizador se complace en brindar todo el apoyo posible para que las Federaciones Nacionales de cada país puedan obtener la visa correspondiente para ingresar a COSTA RICA . El Comité Organizador proporcionará la asistencia necesaria para la visa, previa notificación antes del **8 de mayo de 2026**.

11. PREMIACIÓN

11.1. Premiación Atletas

El protocolo de premiación indica que los atletas deben llevar su uniforme rojo al momento de la misma.

Serán premiados los atletas de la siguiente manera:

- Primer Lugar: Medalla oro
- Segundo Lugar: Medalla plata
- Tercer Lugar: Medalla bronce
- Tercer Lugar: Medalla bronce

11.1 Premiación Equipos

Serán premiados los equipos ganadores por las diferentes modalidades, según se establece:

- Primer Lugar: Medalla oro
- Segundo Lugar: Medalla plata
- Tercer Lugar: Medalla bronce

12. ÁRBITROS

Los árbitros para el evento serán convocados por la Comisión Técnica de FIAS de acuerdo al procedimiento y regulaciones vigentes. Los demás árbitros deben ser autorizados por sus Federaciones Nacionales de SAMBO y deben cancelar todos los días de su estadía (incluyendo el seminario para árbitros) a razón de \$75 por persona en alojamiento de habitación doble o \$130 en sencilla. Los árbitros convocados cancelarán los \$75 en habitación doble o \$130 diarios en habitación sencilla por los días que no les sea cubierto por la FIAS.

13. SEMINARIOS

13.1 El Seminario de Entrenadores

El Curso de Entrenadores será realizado en el Polideportivo Monserrat Alajuela los días 06 y 07 de Julio del 2026.

Aquellos entrenadores que lleven el curso, cada uno deberá de cancelar la suma de \$75 diarios en habitación doble o \$130 en habitación sencilla.

13.2 El Seminario de Árbitros

El Curso de árbitros será realizado en el Polideportivo Monserrat Alajuela los días 07 y 08 de Julio del 2026.

13.3 El Seminario Antidopaje

El Seminario Antidopaje será realizado en el Hilton Garden Inn el día 08 de Julio del 2026 y será obligatorio para todo el personal del apoyo del atleta. Los atletas están invitados a participar en el seminario y seguir el programa de extensión de la AMA durante el evento.

14. CÓDIGO DE CONDUCTA

Todas las Federaciones Nacionales, los funcionarios, los entrenadores y los atletas que participan en el Campeonato Panamericano tienen que respetar y aceptar la autoridad de la FIAS, y los funcionarios de la FIAS, los Estatutos de la FIAS, el Reglamento de organización y realización de las competencias oficiales de la FIAS, las Reglas de Arbitraje de la FIAS, las Reglas Antidopaje de la FIAS, el Código Disciplinario de la FIAS, el Reglamento de la FIAS (FIAS Bylaws), el Código de Ética de la FIAS, el Código de Conducta de los Árbitros de la FIAS.

15. RESERVACIONES Y PAGOS

- Cada delegación debe cumplir con los pagos requeridos de alojamiento y transporte.
- Cada Federación Nacional es responsable por los cargos o comisiones generados por las transferencias o envíos realizados.
- Se debe enviar al Comité Organizador copia de los vouchers de cada transacción realizada.
- Los pagos serán realizados en dólares EEUU.
- Los pagos de licencia FIAS y seguro, así como anualidad serán realizados de acuerdo al procedimiento de FIAS y al personal previamente autorizado.

La cuenta bancaria para las transferencias internacionales es como sigue:

Banco Nacional de Costa Rica

CODIGO SWIFT: BNCRCRSJ

Beneficiario : Corporación y producciones Minkandi SA

CUENTA IBAN EN DOLARES AMERICANOS: CR96015100020027332251

Dirección Física: Cartago, Concepción de 3 Ríos

Dirección Banco Nacional de Costa Rica: Avenida 1y3, calle 4 San José Costa Rica.

16. CONTACTOS COMITÉ ORGANIZADOR

Guillermo Sánchez Cantillano, Presidente

Federación de SAMBO y deportes Asociados de Costa Rica

Teléfono: (+506) 8844-7919

Correo: cremasanchez@yahoo.com

Antonio López Brenes

Teléfono: (+506) 7245-0350/ (506) 6018-2239

Correo: ant16lopez@gmail.com / sambocostarica@gmail.com